

ACTA INFORMATIVA N° 1

EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E SE PERMITE COMUNICAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PARA LA SIGUIENTE INVITACIÓN PÚBLICAS:

- **EL CONTRATISTA DEBE COMPROMETERSE PARA CON LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN A LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE LAVANDERÍA Y ROPERÍA JUNTO CON EL REMENDADO Y COSTURA DE COMPRESAS QUE SE REQUIERAN EN LAS ÁREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN Y LOS NODOS DE HATO Y PALMAS DEL SOCORRO.**

Se aclara que el periodo por el cual se suscribirán el respectivo contrato, es el tiempo transcurrido entre el **1 de octubre de 2013 al 3 de enero de 2014**; tal como se expresó en la Adenda N° 1. Publicada el día 11 de septiembre; al publicar el Pliego Definitivo se incurrió en error involuntario. Por lo tanto se reitera que el título V. TÉRMINO DEL CONTRATO, queda así:

"V. TÉRMINO DEL CONTRATO

La Empresa Social del Estado Hospital Regional Manuela Beltrán, suscribirá un contrato con el oferente seleccionado por el por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2013 al 3 de enero de 2014 inclusive".

Socorro, septiembre 18 de 2013

Original Fdo.
CARLOS CORREA MOSQUERA
Gerente

Original Fdo.
Revisó: Subgerente Administrativa y Fra.

Original Fdo
Subgerente Científico

Original Fdo
Jefe Oficina Asesora de Calidad.

Original Fdo.
Elaboró: Jefe Oficina Asesora Jurídica.